



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

004774

San Borja, 26 de enero de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00024 - 2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/ASGESE.

Señor (a)

Director de la Institución Educativa Básica de la Jurisdicción - UGEL07.

Presente:

Asunto : Envío de link de drive de videos animados y radionovela de sensibilización a la comunidad educativa sobre cambio climático, Espacios Físicos de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED), incendios, gestión del riesgo para estudiantes con discapacidad y redes de soporte socioemocional.

Referencia : Plan Anual de Trabajo de ASGESE – Gestión de Riesgos de Desastres
OFICIO MÚLTIPLE N° 00008-2021-MINEDU/USG-ODENAGED
Expediente 002482 **SINAD 004774.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, comunicarle que la UGEL 07 en coordinación con la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED) – MINEDU es el órgano de asesoramiento, responsable de conducir las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional. En ese sentido, y, con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa sobre cambio climático, Espacios Físicos de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED), incendios, gestión del riesgo para estudiantes con discapacidad y redes de soporte socioemocional, la ODENAGED ha preparado videos animados y radionovela sobre los mismos por lo que se solicita que estos materiales puedan ser difundidos a través de los medios con los que su equipo cuenta como espacios radiales, circuitos cerrados, redes sociales, entre otros.

El drive donde se encuentran estos materiales comunicacionales es el siguiente: <https://cutt.ly/pjk9VCW>

Agradeceré que, para más información, pueda comunicarse con la especialista Esther Pachas Farje, correo coe@ugel07.gob.pe o también con la especialista de Comunicación para el Desarrollo de la ODENAGED, Lic. María Luisa Alania, al correo odenaged6@minedu.gob.pe o al número **943-458-121**.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Licenciada Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL 07. N° 003-2021".

Es propicia la ocasión, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07